

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre donde
las leyes mandan y los hombres obedecen.*

NOTICIAS DE CUBA.

Por el último buque que ha llegado de la Habana se han recibido noticias del estado de la insurrección del general Lorenzo; y las cartas manifiestan que no tendrá resultados funestos; sin embargo los frutos de aquel rico país han sufrido una baja considerable.

El 4 pasó revista el Capitan General á las tropas de la expedición dirigida contra el general Lorenzo, que salieron en seguida ácia Batabanó, por cuyas inmediaciones debían embarcarse en vapores para ser conducidas á un puerto inmediato á Cuba. En el acto de la revista se repartió la siguiente proclama.

El Capitan general á las leales tropas que componen la expedición pacificadora de la provincia de Santiago de Cuba

Soldados: vuestros compañeros de todas armas que tubieron la desgracia de hallarse en el departamento oriental en 29 de Septiembre último, sufren la mas dura opresion por la temeraria conducta de su ex-Comandante General D. Manuel Lorenzo, que faltando á las leyes de estos Do-

minios y sustrayendose de la dependencia de la Capitanía General, ha negado criminal y escandalosamente á cumplir las terminantes ordenes de S. M. la Reina, para que no se alterase el sistema de Gobierno en esta isla, que la ha mantenido en la prosperidad justamente envidiada de todas las naciones.

El General Lorenzo, asociado de un corto número de conocidos enemigos de la España, parece que se ha propuesto privarla de esta rica parte de sus dominios, causando á la vez la ruina del país. Sus pacíficos leales habitantes y tropas de la Provincia de Cuba, me repiten sus instancias por el envio del apoyo que necesitan para sacudir la violencia en que se les tiene y evitar toda sospecha de deslealtad, que se les pudiera atribuir hasta por vosotros mismos.

Soldados: vuestra mision es la mas honorifica y patriótica; proteger á vuestros compañeros, exigir la obediencia al trono, hacer cesar la feróz tiranía que se ha empezado á ejercer, y restablecer la paz, el orden y la tranquilidad pública en toda la isla.

Muchos de vosotros habéis sido testigos de la funesta pérdida del continente americano que fue español, y de los medios de que para conseguirlo se valió la perfidia de nuestros enemigos. Nada podria serme mas grato que marchar á vuestra cabeza, si no me fuera prohibido separarme de esta capital; pero en la imposibilidad de verificarlo; he elegido gefes dignos de mandaros y conducirlos por el sendero del honor y de la gloria á que todos aspiramos como buenos españoles hijos de nuestra amada patria, que nos ha confiado sus sagrados intereses. Vuestra Division va organizada de la manera mas completa. He previsto y preparado cuanto puede ser necesario para su mejor desempeño, y que nada llegue á faltarnos, sin perjuicio de que se os abonen en dinero las raciones de campaña. Conozco vuestra disciplina, sé cuanto la Reina y la nacion debe esperar de vosotros y siempre se hará un honor en haberos mandado vuestro Capitan General.

Habana 4 de Diciembre de 1836.
Miguel Tacón.

-- Los papeles ingleses que ha conducido el Paquete, y alcanzan al 4 del corriente, adelantan poco á lo que ya sabiamos, acerca de noticias de la Península.

El Times del 4 inserta el extracto de una carta de un oficial de la marina inglesa, escrita el 27 á bordo de la Fragata Castor, en Santander, y á las circunstancias que ya sabiamos de la victoria de Espartero, en las inmediaciones de Bilbao, y huida de las tropas Carlistas que sitiaban esta poblacion solo añade; que la entrada del ejército libertador en Bilbao, se verificó el 25 á las 9 de la mañana; que la formidable posicion de Banderas, que ocupaban

los facciosos, fué atacada tres veces por nuestros valientes, á cuya cabeza iba el mismo Espartero, hasta que en fin huyeron los Carlistas; confirma haber quedado en nuestro poder 20 piezas de artillería y 600 prisioneros; nuestra perdida llega á 1000 hombres entre muertos y heridos. Este ha sido un golpe fatal, dice la carta, para D. Carlos, que será muy difícil pueda reparar, habiendo ya vociferado muchos de sus partidarios que si no se tomaba á Bilbao se retiraban á sus casas.

COMUNICADO.

SRES. REDACTORES DEL ATLANTE.

Santa Cruz 26 de Enero de 1837.

En su apreciable Periódico del 19 del corriente núm. 16, he visto el anuncio del folleto *palabras de un creyente* por Mr. La Mennais, traducidas al Castellano por un Ciudadano de Tenerife; y como este nos dice ser aquella obra original de un mérito bien conocido, deseo llegue á noticia del público ilustrado, que nuestro Gobierno liberal ha conocido su gran mérito hasta el extremo de hacer arrear las láncomas cuando se estaba imprimiendo en Madrid; y que si posteriormente ha visto la luz pública, ha sido bajo otro título para evitar una medida semejante. Pero sea de esto lo que fuere, y prescindiendo por ahora si conviene publicar en una Nacion que reconoce por lei fundamental la Monarquía moderada, un folleto que bajo la capa de Religion y fraternidad, incita á la revelion y al republicanismo, como que su autor abjurando sus anteriores principios se ha constituido últimamente defensor de los Republicanos en Francia, solamente suplico á Vdes. que

en obsequio del actual Gobierno y de su sistema de moderacion se sirvan indicar en su apreciable Periódico el contra-veneno de la mencionada obra, cual es el anuncio que inserta la gaceta Ministerial de Madrid del 19 de Diciembre de 1836 núm. 744 que es como sigue.

“Bibliografía. Respuesta de un cristiano á las palabras de un creyente, escrita en Frances por el Abate Bautain, y traducida al castellano por D. Gelasio Galan y Junco Presbitero, junto con la carta enciclica de S. S. Gregorio 16 á los Obispos de Francia, sobre el mismo opúsculo, su fecha 25 de Jnnio de 1834. Esta obra es una completa refutacion de la Doctrina contenida en el folleto de Mr. La-Mennais, intitulado Palabras de un creyente, publicado en lengua castellana con el título de el Dogma de los hombres libres. Se vende á 10 rs. en rústica y 12 en pasta en la libreria de Escamilla.”

Agradecerá á Vdes. Sres. Redactores, se dignen dar lugar en el Atlante, lo mas pronto posible, á este Comunicado, y se lo agradecerá su afectísimo—Un Suscriptor.

OTRO.

MONTES.

¿Cual es el medio mas seguro de conservarlos?—Reducirlos á propiedad particular: por que el pueblo es siempre mal poseedor y mal administrador: testigos irrecusables de esta verdad son los montes de Tenerife.

¿Pero si los montes de esta isla se reducen á propiedad particular? no corremos riesgo de que roturandolos sus dueños desaparesca el arbolado?—Este temor es absolutamente infundado: 1.º por que en Tenerife tan solamente á las orillas de los montes hay terrenos roturables; y estos compondrán escasamente una décima par-

te del monte actual. 2.º Por que los propietarios de los montes restantes no pudiendo sacar provecho sino del arbolado, tendrán buen cuidado de hacer que floresca.—

¿Que males han resultado hasta el dia de no pertenecer los montes á particulares?—

—Han resultado dos gravisimos: 1.º El arbolado no ha sido nunca la tercera parte de lo que podria ser entre nosotros. 2.º Con el especioso pretexto de conservar los montes se han condenado á la esterilidad muchos terrenos que cultivados hubieran disminuido la miseria, que entre nosotros agovia al pobre pueblo, aumentandose con este cultivo los productos de la agricultura.—

¡Pero las Horquetas!...—Habrá mas que hasta aqui; porque asi lo ecsige el interes particular de cada propietario de montes no roturables.—

¡Y los pobrecitos que viven del monte!—La mayor parte lo pasará mejor siendo medianeros en los terrenos roturados, ó leñadores, carboneros y guardas del arbolado en las propiedades montuosas, que hoy dia con la hipócrita compasion que oiertas personas efectan tenerles.—

Mas los montes de Tenerife son Realengos ¿como han de reducirse á propiedad particular?—No dejará de haber montes Realengos en esta isla; pero por una real cédula de 1520 la mayor y mejor parte pertenece á los propios de la misma.

Esperemos pues de la rectitud y luces de los sujetos que hoy componen la Exma. Diputacion provincial, que no prevaleceran mas largo tiempo rancias opiniones, hijas de intereses personales mal entendidos, contra una medida que el bien público y los legítimos intereses de los particulares reclaman imperiosamente.

VISTA DEL TEIDET.

Tomada al N. de Icod de los viños; gravado al agua fuerte de 46 pulgadas de largo y 40 de alto; impreso en papel de marca mayor.

Se admiten suscripciones á esta lámina, en los puntos donde se reciben las del *Atlante*, á los precios de 15 rs. vn. iluminadas, y 10 rs. vn. en negro; los Sres. suscriptores deberán acudir á recoger sus ejemplares, á el mismo parage en que hagan la suscripcion. Esta se hallará abierta hasta el dia 20 del próximo Febrero, despues de cuyo dia no se recibirán ya; lo que se hace así, con el motivo de que debiendo tirarse, solo el número preciso de ejemplares, es indispensable saber cual sea este número. Las láminas se entregarán del 1.º al 10 de Marzo, y su importe se deberá satisfacer al tiempo de recibirlas.

TEATRO

A beneficio de los fondos de la Milicia Nacional voluntaria de esta Capital, se halla dispuesta una variada funcion para el dia 2 del próximo Febrero, conuinada en los términos siguientes: Abrirá la escena una brillante sinfonia, y á su continuacion se representará la Comedia en tres actos:

EL HILO RECONOCIDO

ó

LA VIEJA ENAMORADA.

En la que desempeñará uno de los principales papeles la Seño-

ra Rendon que tan justos aplausos ha merecido al público de esta Capital. En los intermedios tocará la música de la Milicia Nacional varias piezas concertantes; concluyendo la funcion con el gracioso sainete:

LA INOCENTE DOROTEA

Los precios de las localidades, serán los siguientes: Palcos 45. reales vellon; lunetas de toda clase 2. fiscas: entrada general 2. fiscas: los billetes se despcharán en la forma y sitio acostumbrado.

FUNCION DE HOI DOMINGO,

Comedia de gracioso en 3 actos

EL LEÑADOR ESCOCES.

Saynete: Los tres Novios burlados, ó Muerto, Diablillo y Guerrero. = Á las siete y media,

EMBARCACIONES.

Dia 28. De Falmouth con 22 dias el Paquete ingles.

De Londres con 17 dias, Fragata inglesa Maitland conduce 530 individuos de tropa y marineria para la isla Mauricio.

Cabotaje.

De la Palma, bergantin Zéfiro; patron Mariano Morales, con almendra y otros fratos.

De Lanzarote brrgantín Americano, Elisa y Susana.

De Caneria, berantin Esperanza; patron José Cordero, con pescado salado,

De Lagaete, bergantin S. José, patron Francisco Ximenez, con trigo, reses vacunas, manteca y queso.

CORRESPONDENCIA.

Se despacha para la Palma el 30 del corriente.

Imprenta CONSTITUCIONAL de Vicente Bonet en Santa Cruz de Tenerife calle de S. Francisco n. 71,